



Comunicado de prensa 008/2018

LA CEDH SE PRONUNCIA POR LA NO DISCRIMINACIÓN Y POR UNA SOCIEDAD INCLUYENTE

Se llevó a cabo el Conversatorio “No a la Discriminación; por una Sociedad Incluyente”, en el marco del Día Internacional de la Cero Discriminación.

Culiacán, Sinaloa.- 15 de Marzo de 2018.- “La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa (CEDH) se pronuncia por un No a la discriminación y un Sí a una sociedad incluyente”, expresó el presidente del organismo, José Carlos Álvarez Ortega en su mensaje de clausura del conversatorio “No a la Discriminación; por una Sociedad Incluyente”, que se llevó a cabo en el marco del Día Internacional de la Cero Discriminación.

El ombudsperson comentó que la temática de este conversatorio va de la mano con la educación, tomándola como un compromiso social, no solo de las autoridades educativas, sino de la sociedad en su conjunto para que esta problemática, que se viven a diario en nuestra comunidad, puedan resolverse, por lo que la CEDH seguirá impulsando el tema a la no discriminación para que las instituciones en su ámbito de competencia puedan tomar decisiones al respecto.

“Los comentarios de las panelistas es parte de la visibilización de los problemas que aquejan a la comunidad, esto es lo que nos han reclamado, demandado, no solo algunas instituciones como las representadas aquí, también otro tipo de personas que no están incluidas correctamente en la sociedad; por esa razón nosotros tomamos este tema como parte de este conversatorio porque creemos que desde este organismo protector y defensor de los derechos humanos tenemos que hacer visible este tema y que al hacerlo visible entre nosotros también lo hagamos ante la sociedad, ante las instituciones que deben de tomar decisiones en este sentido”, enfatizó.

El Conversatorio “No a la Discriminación; por una Sociedad Incluyente”, dio inicio con la participación de Irma Rosa Bórquez Bustamante, coordinadora general del Programa de Valores de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), quien señaló que en nuestro país, existen grandes porcentajes de discriminación hacia alumnos con alguna discapacidad. Ejemplificó que de acuerdo con la encuesta nacional de la dinámica demográfica elaborada por el INEGI, el número de personas con discapacidad en México equivale al 6 por ciento; esta encuesta nacional arroja que del total de personas encuestadas el 12.5 por ciento no estaría dispuesta a vivir con una persona con una discapacidad; el 34 por ciento está en desacuerdo en dar trabajo a una persona con discapacidad. Otro 34 por ciento cree que no se respetan los derechos de esta población. El 90 por ciento de las personas con discapacidad dice haber sido discriminadas en alguna ocasión y más de la mitad considera que sus derechos no son respetados.



Comunicado de prensa 008/2018

En el 2016, dijo, el Programa para la inclusión y la equidad Educativa de la SEP, ha beneficiado a 127 mil 100 alumnos con discapacidad, y consideró que educar en valores, a través del ejemplo y sumando esfuerzos articulados, serios y profesionales con instituciones gubernamentales, de asistencia privada, con organismos públicos y privados, es la mejor forma de lograr decir no a la discriminación, por una sociedad incluyente, por lo que exhortó a socializar y compartir que la SEPyc tiene un Programa de Valores que dota de herramientas para que maestros trabajen con sus alumnos desde la escuela, e incluso en una comunidad que requieran apoyo de valores.

“Cuando hablamos de valores y creemos que en las escuelas se trabaja el tema de los valores importantísimos desde la justicia, la fortaleza la templanza... tenemos que pensar en que trabajarlos desde ahí, desde la escuela implica una gran responsabilidad, pero esa gran responsabilidad debe estar aparejada en la familia”, puntualizó Irma Rosa Bórquez Bustamante.

A su vez Elba Sayoko Kitaoka Lizárraga, en representación de Patricia Corrales de Guerra, presidenta de la Unidad de Bienestar Universitario de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), expuso que la inclusión en el nivel superior y medio superior en México aún está en pañales, ya que de las universidades que existen en el país y que están integradas al Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, solo 103 salen beneficiadas, y muy pocas de ellas incluyen a la población con discapacidad.

Agregó que a diferencia a la población LGBTI, existe mayor discriminación en la población con discapacidad, pues es más evidente la situación de estas personas ya que en el caso de estudiantes con discapacidad son etiquetados desde que van a ingresar a una institución educativa, incluso los exámenes de admisión a las universidades no son accesibles.

“Las universidades que dicen estar integrándose a este programa tienen de 2 a 5 alumnos con discapacidad, cuando en muchos hogares hay miles de jóvenes con alguna discapacidad que no han podido ingresar a alguna universidad. Hay una alta discriminación en esta población, los jóvenes con discapacidad no pueden tener una relación con una persona sin discapacidad, tienen que andar entre ellos y eso no debería existir, expresó.

Kitaoka Lizárraga señaló que desde la Unidad de Bienestar Universitario de la UAS, existe el compromiso de la inclusión y la no discriminación.

Por su parte, Mariola Rubio López, presidenta de la Asociación Corazón Abierto expuso alarmantes estadísticas de la problemática de la comunidad LGBTI que deja en evidencia de que el mayor problema de discriminación sigue siendo el hogar.

Comentó que el acoso escolar a personas de la comunidad LGBTI es del 96 por ciento; el 40.4 de personas de la calle son LGBTI. Los jóvenes que conforman esta comunidad tienen un 39 por ciento más de probabilidades al suicidio que cualquier otro joven.



Comunicado de prensa 008/2018

Mariola Rubio López subrayó que cuando un joven LGBTI no es aceptado en el seno familiar, tiene un 840 por ciento más de probabilidades de que alguna vez tienda al suicidio, el 590 por ciento más de probabilidades que tienda a las adicciones en general, el 340 por ciento más de tener relaciones sexuales sin protección y tiende un 212 por ciento más a infectarse de VIH cuando no son aceptados en el seno familiar.

“Si desde manera institucional no tenemos respeto, no logramos avanzar en leyes que los respeten, entonces tampoco en el seno familiar se va a avanzar. Que se aprueben todas las leyes, pero si no se trabaja desde el seno familiar, tampoco va a llegar la ayuda y van a seguir creciendo estos datos y estas estadísticas”, señaló.

Al Conversatorio “No a la Discriminación; por una Sociedad Incluyente”, estuvieron presentes Jesús Hilda López Calderón, del Centro de Justicia para Mujeres; representantes de la Asociación de Gente Pequeña, de talla baja, los diputados Carlos Montenegro, Adelaida León; Martha Ofelia Meza Escalante, secretaria general ejecutiva del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar (CEPAVIF), entre otras personalidades.